

SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 24 de abril de 2017, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Renta Comerciales S.A. En la que se adoptaron por la unanimidad de sus accionistas, entre otros los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio 2016.
- 2. Distribución de Utilidades y Reparto de Dividendos, se aprobó la disposición de no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, los que serán traspasadas a las utilidades acumuladas.
- 3. Designación de Auditores Externos, se designó a la compañía Pricewaterhouse quienes realicen la auditoria para el año 2017.
- 4. Designación del periódico oficial, La junta acordó designar al Diario El Mercurio como periódico oficial de la compañía.
- 5. Información sobre operaciones con partes relacionadas, el presidente informa que durante el año 2016 no se efectuaron operaciones con partes relacionadas.
- 6. Remuneración del Directorio, por unanimidad se acuerda que por el año 2017 no se asigne ni pague dieta a los directores por concepto de remuneraciones.
- 7. Firma del Acta, se firma por todos los accionistas y por el presidente y secretario.
- 8. Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas, no se trataron otras materias.